



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO							
DESCRIPCIÓN:							
Trámite que solicita el ciudadano para hacer constar que no afecta bienes del dominio público.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de no afectación a bienes del dominio público				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud de la persona interesada				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud dirigida al Secretario del Ayuntamiento				Si	No	Manual General de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento	
2. Documento que acredite la propiedad				No	1	Manual General de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento	
3. Traslado de dominio				No	1	Manual General de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento	
4. Recibo de pago de predial (actual)				No	1	Manual General de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento	
5. Credencial de elector				No	1	Manual General de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento	
6. Carta poder en caso de que el propietario no pueda realizar el trámite				Si	No	Manual General de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días					
COSTO:		\$104.00		Fundamento Jurídico: 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Contar con todos los requisitos.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento de Chapultepec				Secretaría del Ayuntamiento de Chapultepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Adrian Isaac López Cano					
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 horas del lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2630855		N/A	N/A	secretaria.aytto.chapultepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere que la credencial de elector tenga domicilio de la propiedad del interesado?						
RESPUESTA:	No.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué otro documento puedo ocupar para acreditar la propiedad?						
RESPUESTA:	Contrato de compra venta o contrato de donación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere carta poder simple o notarial?						
RESPUESTA:	Simple.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Irma Patricia Escamilla García Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Adrian Isaac López Cano Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 de marzo de 2023.</p>
---	---	--

